

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21390

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 22 de enero 2021.

Señor Gerente:

**PROVINCIA DE TUCUMÁN. APROBACIÓN DEL PROGRAMA APLICATIVO
“DECLARACIÓN JURADA - AGENTES DE PERCEPCIÓN - IMPUESTO DE
SELLOS Y TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS - VERSIÓN 3.0”**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por RESOLUCIÓN GENERAL (DGR Tucumán) 1/2021 (B.O.: 21 de enero de 2021). se aprueba el release 1 del programa aplicativo “Declaración Jurada - Agentes de Percepción - Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios - RG (DGR) 73/2011 - Versión 3.0”, el cual tiene vigencia a partir del 6/1/2021.

Saludo a Ud. muy atentamente.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada